

# GENERA INSECTORUM

A.Melic



Dibujo publicado en El Semanal (18-VI-1995). Para la correcta interpretación del chiste, véase 'Paranoia y Neurosis obsesiva', de Sigmund Freud, págs. 481 y siguientes.

El último número del Boletín de la Asociación española de Entomología (1995: nº 19[1-2]), además de numerosos artículos de interés -de algunos de los cuales damos cuenta en la sección de Biblioteca- incluye en las páginas 327-329 el listado completo de direcciones de las Consejerías de Medio Ambiente o de Conservación de la Naturaleza de todas las Comunidades Autónomas recopiladas por el Prof. José Luis Viejo Montesinos. Por su interés, las reproducimos en la AGENDA ENTOMOLOGICA de este número. Espero que no se enfaden nuestros colegas de la A.e.E. y su autor, a los que felicitamos por el acierto y oportunidad de la información.



El Grupo G.E.L.A. (c/. Pintor Gisbert, 62, 3º A; 03005 ALICANTE) hasta ahora dedicado al estudio de los lepidópteros ha ampliado sus horizontes y, según informa en el último número de su revista SATURNIA, extiende su campo de actuación a todo tipo de insectos. (¿Y arañas, cuándo?). Suerte, muchachos.

Está bien que una Sociedad lepidopterológica se convierta en Sociedad entomológica. Somos pocos y poco corporativos y, sin embargo, la única forma de salir adelante, el único modo de hacer un trabajo amplio es a través de sociedades que sean capaces, primero de aglutinar, después, de coordinar los intereses entomológicos particulares, individuales de todos los que nos dedicamos a esto. Aunque se trata de una pregunta que todo el mundo se ha formulado en alguna ocasión, no es gratuito volver a plantearla: ¿por qué en España no existen más sociedades entomológicas? ¿Qué tiene Francia (además de cabezas nucleares), Italia, Alemania, Bélgica, Gran Bretaña... que no tengamos nosotros? La entomofauna de estos países es, en general, mucho menos rica que la nuestra. Su nivel de civilización es similar (tal vez con alguna excepción) y su nivel de conocimiento entomológico (teórico, que no faunístico) no tiene por qué ser diferente. Diría que la principal diferencia podría radicar en el 'componente' latino de nuestro carácter, pero en ese grupo de países citado está Italia que cuenta con un número muy grande de asociaciones locales, regionales y nacionales de carácter entomológico, Museos y revistas de gran calidad. ¿La diferencia puede radicar en el comportamiento o actitud de la Administración en estos dos últimos siglos respecto al Medio Ambiente? Hombre, criticar al Ministerio de Obras Públicas cuando realiza una de sus obras megalómanas está bien, pero no creo que en este caso pueda echarse

totalmente la culpa de nuestra situación al Estado. En fin, ahí quedan las preguntas y que las responda quien sepa y pueda. En cualquier caso, al margen de cuáles sean esas razones históricas, es el futuro el que me interesa. Un futuro que, tal y como yo lo veo, requiere de la constitución y puesta en marcha de -¡como mínimo!- una Sociedad Entomológica en cada una de nuestras Comunidades Autónomas. Sólo así será posible iniciar y, con el tiempo, conseguir organizar un catálogo de la fauna española y, con él, una adecuada puesta en práctica de medidas protectoras y conservacionistas de nuestra entomofauna. Nadie de Pontevedra -salvo raras excepciones limitadas en el tiempo- inventariará la entomofauna de Murcia, ni los catalanes la de Andalucía o éstos la del País Vasco. Que éstos son objetivos a muy largo plazo: de acuerdo. Pongamos que necesitarán 3 décadas. Muy bien: pero el reloj que mida esos 30 años se pondrá a funcionar el día que cada una de esas sociedades se ponga en marcha. No antes,

-- ☺ --

Claro que, de momento, aunque existan Sociedades Entomológicas en una Comunidad y sea necesario estudiar su fauna autóctona, ello no implica que sean consultadas. En este mismo Boletín figura un artículo de ANTONIO TORRALBA sobre un pintoresco Estudio de Impacto Ambiental en Xanobás (Huesca) que obvia cualquier referencia a fauna invertebrada. Otro estudio reciente relativo a otra zona de Aragón sí hace alguna referencia a su entomofauna, pero casi hubiera sido preferible que pasara de largo. La siguiente, es la lista de especies presentes en dicha zona (de gran aridez, pero de la que a la fecha existe un listado de unas 3.000 especies). Nos reservamos el nombre de la empresa que ha confeccionado el estudio a la espera de que la Diputación General de Aragón rechace semejante esperpento. Si no lo hiciera, daremos todo lujo de detalles y, si podemos obtenerlas, las fotografías del director y 'técnicos' de la empresa y, por supuesto, del cargo político que autorice el proyecto. Así pues, toda la entomofauna existente en una conocida -y amplia- zona esteparia de Zaragoza, es la siguiente (según el informe):

#### Pinares de Pinus halapensis:

Escorpión (*Buthus occitanus*)  
 Escolopendra (*Scolopendra morsitans*)  
 Esfinge del pino (*Hyloicus pinastri*). Las orugas de esta especie parasitan el pino carrasco.

#### Sabinar:

Garrapata (*Ixodes ricinus*)  
 Tarántula (*Lycosa tarantula*)  
 Escorpión (*Buthus occitanus*)  
 Escolopendra (*Scolopendra morsitans*)  
 Cardador (*Iulus sabulosus*)  
 Milpiés (*Pacynius flavipes*)  
 Neuroptera bipennis  
 Chrysopa sp.  
 Tábano (*Tabanus bromius*)

#### Zonas esteparias:

Escorpión (*Buthus occitanus*)  
 Escolopendra (*Scolopendra morsitans*)

#### Cultivos de Secano:

Grillo común (*Gryllus campestris*)

*Nemobius sylvestris*  
*Saltamontes (Chorthippus brunneus)*

#### Zona endorréica:

*Brachinectella media*  
*Eucypris aragonica*  
*Hexartha fennica*

Como se ve, sólo les falta citar la *Musca domestica*. Lo grave, sin embargo, es que cobrar por realizar un trabajo para el que no se está preparado es una estafa. Y dejarse estafar -una y otra vez- es, bueno, ya sabemos lo que es.

-- ☺ --

Cada día más Sociedades publican un boletín de información al margen de sus sesudas revistas. Es lógico, es deseable, es bueno. ¿Cómo mantener una relación con una Asociación que se encuentra a 300 kms. si sólo existen dos comunicaciones al año: la recepción del correspondiente volumen anual y el recibo bancario con la cuota? ¿Cómo sentirse parte de esa Sociedad?

El último Boletín de este tipo que ha llegado a mis manos es el nº 1 de **INTERENT Notiziario di collegamento de la Associazione Romana di Entomologia**, que además publica su Bolletino anual. Entre otras informaciones, facilita la receta mejicana de un succulento plato (dosis para 2 personas):

-100 grammi di larve di tenebrionidi (sono indicatissime le comuni cammule reperibili nei negozi per la pesca)  
 -100 grammi di fagioli borlotti secchi.  
 -passata di pomodoro (5 cucchaia)  
 -Aglio (2 spicchi), olio di oliva per friggere, peperoncino, origano y sale.

Buono, buono.

-- ☺ --

De todos modos, mantener un Boletín de este tipo es muy complicado, pues a las dificultades propias de cualquier revista monotemática especializada, se unen algunas otras propias y exclusivas. Podemos convenir que existen dos tipos de socios en toda Asociación Entomológica (independientemente de su formación universitaria y de su actividad profesional): los especialistas y los aficionados. Los primeros, en buena lógica, están muy ocupados en sus respectivos grupos de trabajo, en sus revisiones, descripciones o análisis cladísticos o fenéticos. Raramente estarán en disposición de colaborar en un Boletín divulgativo-informativo. No es una crítica: es pura lógica. Los segundos, los aficionados, precisamente por no haber alcanzado un nivel suficiente de conocimientos, por encontrarse todavía en etapas iniciáticas del conocimiento entomológico, estarán -igualmente- poco predispuestos a redactar notas. Inseguridad, modestia excesiva, miedo, son lastres extraordinariamente poderosos. Habrá poca ayuda de los aficionados en un Boletín. Así que, por lo general, este tipo de publicaciones duran... muy poco tiempo. Aguantan lo que tardan los 'promotores' en convencerse de que ni los especialistas, ni los aficionados, van a colaborar habitualmente en ellas.

-- ☺ --

Y sin embargo, estamos seguros que -en general- los Boletines y Newsletters son muy apreciados por...

todos, especialistas y aficionados. Es muy probable que estas revistas sean las únicas que se lean 'casi' en su totalidad frente a las revistas científicas que sólo son apreciadas en los artículos concretos relativos a los grupos de interés de cada uno.

Este interés especial en los Boletines está plenamente justificado -según mi punto de vista- por lo siguiente:

1) El volumen de información entomológica generado cada año es enorme y disperso. No es posible hacer un seguimiento adecuado de todas las publicaciones que se editan, de todos los libros que se publican, de las actividades congresuales, divulgativas, culturales que se producen, de los proyectos en marcha en cada momento, de las noticias en materia de vida social entomológica nacional e internacional, de novedades en materia de leyes de conservación, etc., etc. Las revistas entomológicas no suelen hacerse eco de esta información que, en mayor o menor medida es materia típica y propia de los Boletines.

2) El tono de las revistas científicas -lógicamente- es impersonal, frío y sujeto a una etiqueta y presentación formal que elimina semánticamente todo tipo de 'relación' entre las personas potencialmente implicadas en la 'comunicación' científico-entomológica y/o social. Ello convierte a las sociedades y asociaciones entomológicas que utilizan su revista anual o semestral como vía de comunicación entre sus miembros en sociedades prácticamente inexistentes, con labores exclusivamente editoriales. Los Boletines -normalmente con otro tono mucho más coloquial, menos técnico, y con una periodicidad mayor- actúan como 'interfonos' o líneas de comunicación que, como mínimo, dan una sensación de mayor proximidad, de 'existencia' real de la Sociedad.

3) En general, las revistas científicas, carecen del más mínimo sentido divulgativo de la información (véase, por ejemplo, A.M. SANCHEZ, 1993.-Sobre la Elaboración de Artículos de Divulgación Científica (Periodistas e Investigadores), Ciencia, 44: 247-252, Méjico). Desgraciadamente, esta característica (habitual en toda clase de publicaciones científicas) las convierte en la primera y principal barrera al acercamiento de entomólogos 'amateurs' o aficionados. Los Boletines -publicaciones cuasicientíficas, en el mejor de los casos- pueden ser (o son) el paso intermedio adecuado, la escalera que comunique ambos pisos de la Entomología.

4) Los Boletines son el lugar adecuado a través del cual se canaliza la información faunística de carácter local, que por carecer de trascendencia a nivel nacional (y no digamos internacional), difícilmente encuentran cabida en revistas científicas. En otras palabras: los boletines son posiblemente el mecanismo a través del cual deban establecerse las bases de los futuros catálogos locales o regionales de la entomofauna española que permitan, en su día, realizar análisis biogeográficos, diseño de medidas de protección, etc.

y 5) Por supuesto, no podemos olvidar el aspecto lúdico que para gran parte de los aficionados (¿y especialistas?) tiene la Entomología. Experiencias, anécdotas, consejos, humor... sólo tienen cabida en un Boletín, sin que ello implique 'rebajar' los restantes contenidos.

Así pues, si anteriormente abogábamos por la creación y puesta en marcha de Sociedades Entomológicas en todo el país, ahora lo hacemos en favor de los Boletines

o Newsletter. Sería una 'gozada' recibir todos los meses un Boletín de una u otra Sociedad española. Ahora bien, que ello ocurra es cuestión de todos. Que subsista el de la SEA es cuestión de todos sus socios. Ya sabes, aquello del ¿Hay alguien ahí?



La revista GRAELLSIA incorpora a partir del volumen 50 dos nuevas secciones: Apuntes corológicos y Noticia de nuevos taxones para la ciencia en el ámbito lbero-balear y Macaronésico. La primera sección corresponde a citas que puedan ser de interés. La segunda, algo similar a nuestro NEWS del Catálogus, aunque sólo referido a descripción de nuevas especies. Si le añaden una sección de humor, ¡Graellsia podría confundirse con el Boletín de la SEA! (Es broma, es broma... que nadie se asunte).

-- © --

Como de costumbre, informamos tarde, aunque no es culpa nuestra. En abril pasado, nuestro socio José E. Tormo dió una conferencia en Benidorm con el título de 'Entomología Práctica: Observación, estudio y conservación de insectos'. Y en Julio se celebró en Huesca el II Curso de iniciación a la Entomología, bajo la dirección de Antonio Torralba, en el que se revisaron los principales grupos taxonómicos, se dieron consejos para principiantes y se hicieron tres salidas al campo, incluida una nocturna. Por su parte la Sociedad de Amigos del Museo Nacional de Ciencias Naturales anuncia la celebración en octubre de un cursillo con el título de 'Dibujar la naturaleza', por el Prof. Juan Varela Simó.

-- © --



Para lo que sí llegamos a tiempo es para informar de la celebración del VI Congreso Latinoamericano de Entomología, en Mérida (Yucatán, Méjico), del 26 al 30 de mayo de 1996, organizado por la Sociedad Mexicana de Entomología (Apdo. Postal 7-1080, 06700 México D.F. MEXICO).

-- © --

'Sorprenden a un alemán cazando mariposas' reza el titular de una pequeña nota publicada en el Heraldo de Aragón el pasado día 16-VII-1995. Dice la nota: Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil sorprendieron en el término municipal de Fortanete (Teruel) a un ciudadano de nacionalidad alemana cazando lepidópteros con una red sin autorización. Al cazador, que responde a las iniciales K.H.H., se le intervino

un recipiente de plástico con 25 mariposas. Según un técnico de COMENA, los lepidópteros incautados al alemán no procedían de España, aunque puede ser acusado como presunto autor de una infracción de la ley sobre la conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestre por cazar sin permiso.

Si encabezábamos esta sección con un chiste (?) difícil de entender, más complicado resultar comprender la información anterior. Por lo que entiendo, un alemán fue sorprendido con una manga de caza en las manos (lo cual, no es infracción; al menos de momento), ya que no tenía capturas autóctonas: ergo no ha cazado. Más bien parece que el sujeto estaba revisando su colección de mariposas exóticas en pleno monte, pues lo que le encontraron fueron especies foráneas a nuestra fauna. La situación es equivalente a la de alguien que decida llevarse un gorila disecado a un parque natural de Guadalajara y, por el hecho de portar una escopeta, sea acusado de caza en tiempo de veda. Las repercusiones de este extraño fenómeno son... inauditas: si la administración le impone una multa por capturar mariposas no españolas en territorio español (al parecer la única que portaba además de la manga), tendremos que incluir en el catálogo lepidopterológico aragonés a esas especies, enriqueciendo así, por vía legal, nuestra diversidad entomológica. Yupi.

-- ☺ --

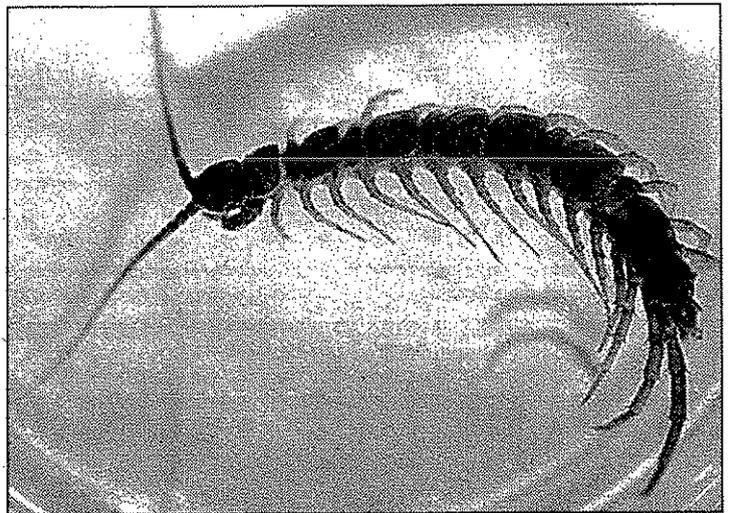
Pero que conste: no criticamos la actuación de las fuerzas de orden público (naturales). Somos conscientes que hechos como éste son el resultado de la aplicación de disposiciones legales que sí merecen nuestra reprobación. Si mañana el Gobierno de la nación introdujera en nuestro Código Penal un artículo que previera penas de 10 años de cárcel a todo aquel que se alegre por las desgracias deportivas del Real Madrid (cuestión que se está debatiendo actualmente en comisión de justicia), el 97,5 % de los españoles no podríamos reprochar a las fuerzas de orden público que nos detuvieran, ni a los jueces que nos condenaran, pues en definitiva, ambos colectivos no harían sino cumplir con su obligación. Son el Poder legislativo y, por supuesto, el Ejecutivo en sus labores normativas, los culpables de situaciones absurdas y grotescas como la comentada en éste y otros boletines anteriores.

-- ☺ --

Los periódicos aragoneses se han hecho eco últimamente de algunos asuntos entomológicos:

- Barrios: peligran las huertas. Una plaga de langosta amenaza a Alfocca.
- Erradicada una plaga de termitas en el hospital Provincial.
- Mora de Rubielos: En lucha contra la procesionaria.
- Las termitas arrasan Albarracín.
- Malas pulgas en Alfajarín: El SEPRONA ha denunciado a un ganadero por deficiencias sanitarias en un establo.
- Urgencias del Clínico atiende cinco casos de picaduras al día: los casos más frecuentes son picotazos de mosquitos o avispa de escasa gravedad.
- Sale un ciempiés por el grifo de un lavabo en Las Fuentes. Higiene garantiza la potabilidad del agua.
- Etcétera...

Como puede verse, son siempre los aspectos más negativos los de interés para el periodista y, supongo, para el público en general que ve así confirmadas sus aprensiones. Por lo menos, los entomólogos, podemos pasar un rato divertido descubriendo los errores que se cometen (véase el pie de foto adjunto: el Periódico, 23-VIII-95) y los



EDUARDO BAYONA

**Insecto.** Aspecto del ciempiés que salió por un grifo.

disparates que se dicen. Así, la noticia sobre los casos de picaduras termina con la siguiente frase: 'Respecto al escorpión, sí que hay que acudir a un centro sanitario rápidamente para extraer el aguijón' (Heraldo de Aragón, 21-VIII-95).

-- ☺ --

El reciente volumen de la revista **LUCAS MALLADA** (nº 6, 1995, Huesca) -revista cultural aragonesa que suele incluir trabajos sobre entomofauna: véase **Catalogus nº 1: News: 7-9** -publica una nota de nuestro admirado socio César Pedrocchi-Renault en la que se aportan citas de 3 especies de insectos para Huesca protegidos por Convenios Internacionales suscritos por el Estado español y cuya presencia en la provincia no fue recogida por G. ROSAS et al. 1992.-**INVERTEBRADOS ESPAÑOLES PROTEGIDOS POR CONVENIOS INTERNACIONALES**. Las especies son *Lucanus cervus* (Coleoptera: Lucanidae), *Coenagrion mercuriale* (Odonata) y *Austropotamobius pallipes* (Crustacea: Astacidae). Efectivamente, el libro de ROSAS no señala a Huesca como provincia en la que estén presentes las especies. Por nuestra parte, señalamos a *Lucanus cervus* para Huesca en este mismo Boletín (MELIC, A., 1993: Protección Legal de Artrópodos en España. Boln.SEA, 3: 9-16), pues se trata de una especie que no resulta rara, aunque bien es cierto que las citas preexistentes son escasas. Tal y como indica el propio Pedrocchi, es necesario incentivar a los entomólogos para que publiquen éstas y otras informaciones, incluso para especies que son consideradas banales (a pesar de que sus rangos o ámbitos de distribución son ignorados o muy mal conocidos). Pero al margen de su rareza o abundancia, *Lucanus cervus* cuenta con el privilegio de ser uno de los primeros coleópteros citados de Aragón, por no decir, el primero. En efecto, el primer catálogo de la flora y fauna aragonesa, firmado por I.J. DE ASSO y publicado en 1784, bajo el título de 'Introductio in Oryctographiam, et Zoologiam Aragoniae. Accedit Enumeratio stirpium eadem Regione noviter detectarum', lo cita expresamente para *Caesaraugustae* (Zaragoza) y *Oscae* (Huesca) circa Ricla.

Esta lista comprende los primeros 112 coleópteros citados para Aragón (en realidad, los primeros 111, pues De Asso colocó al dermáptero *Forficula auricularia* o vulgar 'tijereta' entre los coleópteros), por lo que puede decirse que *Lucanus cervus* es -junto con otros- el primer coleóptero citado de Huesca.

Resulta igualmente curioso comprobar en el mismo texto la forma en que De Asso escribe sobre nuestro pobre cangrejo de río autóctono, al que seguramente se refiere cuando cita Hispanis cangrejo (pág.147-148): 'Habitat in fluviis circa Borja, Calatayud. *Truttis infestus*'. 200 años después ha pasado de 'infestus' a 'cuasifosilis'.

-- © --

¿Quién es un provocador?

Por cierto que damos un argumento más para los que nos tachan de extravagantes. O tal vez, un argumento - éste en contra- de los que nos consideren informales y poco respetuosos para con la Ciencia Entomológica. En nuestro último Catálogo (nº 7) comenzamos la reproducción de la obra De Asso... ¡en latín! El idioma de la ciencia por excelencia (aunque ingleses y americanos digan otra cosa). ¿Alguna otra revista entomológica, incluso de las más prestigiosas, se atrevería a publicar, rozando el 2.000, en latín?

Nobody, of course...

-- © --

Volvamos a *Lucanus cervus*: Pagar miles de dólares por un escarabajo puede parecer una locura a los occidentales, pero no a los aficionados japoneses que han crecido en un país con un arraigado culto a ciertos insectos. Mientras un escarabajo de la especie ciervo volante de 7,8 centímetros cuesta 2,5 millones de yenes (26.000 \$), en la pequeña tienda de Kioto de Takaya Hirayama, lo que supera los límites de lo ranozable incluso en Japón, ejemplares grandes de entre 1.000 y 5.000 \$ cuentan con mucha demanda. Ante las perspectivas de un negocio tan lucrativo, han surgido los criadores de ciervos volantes, que han desarrollado nuevas técnicas para conseguir ejemplares cada vez más grandes y, por lo tanto, más costosos. 'Pese al aumento de los criaderos no logramos dar abasto a los pedidos de aficionados' afirma Hirayama. Sin embargo, este insecto, que a los niños nipones les gusta guardar en pequeños terrarios y alimentar con pepino o berenjena, en las ferias y tiendas de mascotas puede encontrarse entre 10 y 50 \$, precio más que razonable ya que el bicho sólo vive unas semanas, tras demorar varios años en pasar de huevo a larva. Mientras, a Yasuo Moriyama, propietario de una pajarería en Kamakura, pequeña ciudad vecina a Tokio, las varias docenas de los negros coleópteros con hermosa cornamenta que guarda en una gran jaula le desaparecen de las manos (Heraldo de Aragón, 26-VIII-95).



ARGE, la agenzia di promozione editoriale e ricerca entomologica (Progetto A.E.E., c/o CONTE editore srl- Via Carluccio, 3; 73100 Lecce, Italia), está preparando una publicación extraordinariamente interesante para todos los entomólogos: el ANUARIO ENTOMOLOGICO EUROPEO/EUROPEAN ENTOMOLOGICAL DIRECTORY, que recopilará información sobre todos los entomólogos de Europa, Instituciones y publicaciones entomológicas. La publicación está prevista para el segundo semestre de 1995.

## GRAN ENCICLOPEDIA DE LA CURIOSIDAD Y EL DISPARATE ENTOMOLOGICO (2)

Recientemente ha sido publicado un anuncio de la revista semestral LASTAT Outils pour l'Entomologiste, donde figuran los índices de los dos números correspondientes al año 1993 (Vol.6 y 7). No he tenido oportunidad de ver ningún número de la revista, pero el anuncio resulta curioso -como mínimo- porque permite descubrir una cierta 'repetición' en cuanto a la autoría de los trabajos. Así, el Vol.6, publicado en abril de 1993, consta de dos artículos, firmados ambos por AUDRY, Ph. (pág. 1-46 y 47-115). El siguiente volumen (el nº 7, publicado en octubre del mismo año), consta de otros cuatro artículos... todos firmados igualmente por AUDRY, Ph. (pág. 1-14, 15-22, 23-46 y 47-63). ¿Es una simple coincidencia? No sé: tal vez habría que preguntárselo al Directeur de la publication: Mr. Philippe AUDRY.

Claro que aquí, en el Boletín, no podemos presumir de que las firmas (incluida la de su Directeur) se repitan poco, pero no llegamos a tanto y, en todo caso, se debe al ánimo de suplir la falta de entusiasmo de nuestros colegas (en la confianza de poder disimular tenuemente una apatía que se está haciendo legendaria, incluso a nivel internacional).

Pero volvamos a nuestro asunto: el caso más extraordinario con el que me he encontrado en materia de 'repetición' de firmas en una misma revista entomológica, es el de J. Desbrochers des Longes, coleopterólogo francés especializado en curculiónidos. Al parecer, nuestro héroe tuvo algunas discrepancias a finales del siglo pasado con la dirección de la Sociedad Entomológica de Francia y, ni corto ni perezoso, se decidió a editar su propia publicación: *Le Frelon* (El Avispón, sería la traducción). Según mis datos, las revistas se publicó de 1.891 a 1909, editándose en total 17 volúmenes. Las cifras resultantes, son las siguientes:

Vol.	Año	Nº Artículos	Nº Pág.
1	1891	13	172
2	1892	8	184
3	1893	9	180
4	1894	10	200
5	1895	6	184
6	1896	9	200
7	1897	6	196
8	1898	6	190
9	1899	5	198
10	1900-1901	8	192
11	1902-1903	7	192
12	1903-1904	7	200
13	1904-1905	4	192
14	1906	6	196
15	1907	5	198
16	1908	7	180
17	1909	3	208

En total, 3.262 páginas y 119 artículos o trabajos publicados. Pues bien, sólo en tres ocasiones, en esos 17 volúmenes, *Le Frelon* publicó artículos firmados por otros autores diferentes de Desbrochers: una breve nota del Dr. Stierlin (nº 5: 43-44), otra nota de M. Pic Maurice (nº 8: 1-8) y una curiosidad de Buysson (nº 10: 1-32); todas las demás páginas se deben a su pluma incansable: 116 artículos repartidos en 3.262 páginas. Ignoro si, además, publicó durante esos años algún trabajo en otras revistas entomológicas de la época.

# DECALOGO DEL GESTOR PUBLICO DEL MEDIO AMBIENTE

La Administración Pública española es -fiel reflejo del carácter latino- apasionada, visceral, tremebunda y quiijotesca, capaz de pasar del más absoluto desinterés a iniciar una guerra contra gigantes en plazos inverosímiles, inexplicables. Entre la apatía o la impotencia y la belicosidad más contundente existen, en España, límites mal definidos, fronteras borrosas que carecen de 'pasos intermedios' lógicos en países nórdicos y, quizá por ello, más fríos, tal vez -sólo tal vez- más civilizados.

La política de Medio Ambiente -como la hidráulica, la fiscal, o la general- es un ejemplo paradigmático. Sin alevosía, pero con ese ánimo belicista propio del latino de los monegros, me refería a las actitudes de la Administración española en materia medioambiental en un lejano Boletín de la SEA (nº 2, 1993). Allí definía tres periodos históricos: 1º) La Etapa '¡Viva la Pepa!' que abarcaría desde la aparición del hombre sobre la tierra (sobre nuestra tierra) hasta 1985, en la que sólo puede descubrirse desinterés, abandono, desprecio, uso y abuso directo o consentido de los recursos naturales. 2º) Etapa '¡Jolines, es verdad!': España entra en la Comunidad Económica Europea y, al parecer, los europeos (los otros europeos) se debieron escandalizar de la situación existente en este país, echando fuertes reprimendas a nuestros representantes que, obedientes y agradecidos por que nos consideraran europeos (¡a los españoles!), tomaron cartas en el asunto y cual niños obedientes pero poco espabilados, copiaron palabra por palabra, renglón a renglón, las disposiciones vigentes en esa Europa Mítica y Civilizada. Fueron 5 años (1985-1989) de firmar cuanto papel se puso por delante, fue un lustro en el que a machamartillo nos disfrazamos de europeos. Y 3ª etapa: 'Más papistas que el Papa'. Pero no íbamos a quedarnos como simples iguales. Asumida hipócritamente (de cara a Europa) la preocupación por el medio ambiente debíamos ir más allá: debíamos demostrar a nuestros 'mayores' que somos aplicados y obedientes; incluso, poniéndonos a la cabeza y dando ejemplo a Europa y al mundo. Así pues, la Administración dictó la disposición más restrictiva, dura e imperfecta que jamás, nunca nadie, se atrevió a hacer. Ya se sabe, el mejor guardian es el preso de confianza.

Pero todo esto -tanta hipocresía, tanta ineptitud- sería disculpable. Lo sería si la Administración demostrara una mínima sensibilidad hacia el medio ambiente. Una sensibilidad real, que no en el B.O.E. No ha sido así, por supuesto, y no merece la pena glosar los múltiples ejemplos de ineficacia, despilfarro, catástrofe y negligencia que podrían citarse. Soy españolito y en el fondo, me duelen los ridículos de mi administración.

Por ello, sin ánimo dogmático, y a pesar de que, posiblemente, no llegue a ninguno de los destinatarios originales este mensaje, quiero 'echar una mano' a los gestores políticos del medio ambiente. Quiero hacerles llegar un decálogo que guíe sus pasos, que oriente sus decisiones y acciones. Puede parecer presuntuoso, pero, en todo caso, sería el mismo defecto que podría achacarse a esa administración.

## DECALOGO

**I. Conocer lo que pretendes proteger antes de proteger lo desconocido.**

Si no, es como vigilar los retretes en lugar de la caja fuerte.

**II.-Proteger lo que sea vulnerable, no lo que sea llamativo.**

Si no, es como comprar un Picasso, pudiendo adquirir un Goya, o comprar los libros a peso. No está mal, pero es una horrerada.

**III.-Proteger la fauna propia, no la extraña (= consecuencia directa de copiar Convenios Internacionales). Y protegerla en función de su estatus aquí, no allí (= Id.)**

Si no, es como el médico que a todos sus pacientes extrae las amígdalas. En algún caso, acierta, pero por puro azar.

**IV.-Proteger hábitats, no especies.**

Si no, es como castigar el intento de suicidio con la pena de muerte.

**V.-No confundir las medidas de protección de invertebrados con las de vertebrados.**

Si no, es como regalar un 'wonderbra' a la bisabuela o prohibir la caza de *Pamassius* con escopeta.

**VI.-'Pensar' medidas de protección; no limitarse a copiarlas (o comeremos el disparate de aplicar soluciones en España a problemas de conservación extrajeros).**

Si no, es como subvencionar a la flota ballenera de Castilla-La Mancha.

**VII.-Utilizar a nuestros profesionales (Corolario: utilizar a nuestros aficionados).**

Si no, es como hacer que te dé un masaje el panadero de la esquina.

**VIII.-Destinar recursos.**

Si no, es como regalar a tu cónyuge una cuenta corriente en números rojos.

**IX.-Nombrar una comisión especial de control del Ministerio de Obras Públicas.**

Si no, es como echarse a dormir la siesta entre las patas de un elefante (Más aún: de un elefante con descomposición y aerofagia).

**X.-Ten muy presente que respondes ante la historia.** Si no, yo personalmente me encargaré de recordar a mis hijos, a mis nietos y a cuantos transporten mis cromosomas en el tunel del tiempo que es la vida sobre el planeta, hasta la última generación (inclusive), el nombre y apellidos de todas aquellas personas que ocupando cargos públicos en gestión de medio ambiente permitieron barbaridades, actuaron con negligencia o consintieron que el medio ambiente (el mío, y el de mi estirpe) se degradara o desapareciera. Les diré tu nombre y todas mis generaciones te maldecirán y las tuyas quedarán marcadas por el signo de la bestia (666), por el oprobio y la vergüenza de un antepasado que no quiso, no supo o no pudo realizar la tarea que el pueblo soberano le encomendó. Que así sea por los siglos de los siglos. Amén.

Así que, querido Gestor Político del Medio Ambiente, ya seas de Madrid, de mi Comunidad o de mi Pueblo, piénsalo bien: ¿Estás dispuesto a asumir esta responsabilidad histórica?